

EL SIGLO XVIII: LAS REFORMAS BORBONICAS

Durante este siglo, la Corona española, ahora bajo el reinado de los Borbones, introdujo una serie de cambios para restaurar la autoridad del Estado, disminuir el poder de la aristocracia, devolver a España su poderío militar en Europa y recuperar el dominio en sus colonias americanas. Era un plan ambicioso que requería, en primer lugar, aumentar los recursos. Las reformas cobraron gran auge bajo el gobierno de Carlos III, el máximo exponente del despotismo ilustrado español. En el proceso, España logró aumentar notablemente sus ingresos, pero perdió un imperio. A la presión tributaria se sumó el desplazamiento de los criollos de la administración pública en beneficio de los peninsulares. El camino estaba allanado para pensar en la independencia.

Las reformas atacaron, en primer lugar, la administración pública. Se crearon nuevos virreinatos (Nueva Granada y Río de la Plata), se reorganizó la defensa militar (establecimiento de las capitanías de Venezuela y Chile) y se implantaron las intendencias que reemplazarían a los corruptos corregimientos. Luego, en el plano religioso, se expulsó del imperio a los jesuitas y el Estado asumió el control de la educación. Finalmente, el problema económico fue el que despertó mayor interés. Era prioritario elevar los impuestos y ampliar la base tributaria; también se debía estimular la producción minera para aumentar el flujo de metales hacia España, controlar el contrabando y estimular el libre comercio entre la Península y América.

España llegó a decretar el libre comercio con las colonias de América, ante la imposibilidad de evitar el contrabando o "comercio ilícito", y después de pasar por las siguientes etapas:

- ▶ Año 1713: establecimiento del NAVÍO DE PERMISO, que España concediera a Inglaterra para comerciar con sus colonias de América.
- ▶ Año 1741: implantación del NAVÍO DE REGISTRO, que gozó de mayores facilidades aún. Ambos navíos tenían la obligación de partir del puerto de Cádiz y efectuar el comercio con América bajo el directo control del gobierno español.
- ▶ Años después se decretó la libertad de comercio entre algunos puertos españoles y otros de Hispanoamérica; a la vez que se autorizó también entre los propios virreinatos.
- ▶ Año 1778: el Rey Carlos III decretó finalmente, el comercio libre con las colonias de América.

VIRREINATOS Y CAPITANÍAS

España pretendía controlar eficazmente a sus colonias y para ello, aplicó una serie de medidas políticas. Las medidas buscaban centralizar el control administrativo, renovando autoridades y alterando la jurisdicción de las instituciones políticas. Para ello se determinó la creación de nuevos virreinatos. Esto se realizó para reducir el espacio controlado por el virrey, así como facilitar la vigilancia de la fuerza laboral y la extracción de recursos. En 1717 fue creado el Virreinato de Nueva Granada y en 1776, el del Río de la Plata; Venezuela surgía en 1773, como Capitanía General, y fue ratificado de esta última forma, Chile, en 1778.

Las capitanías, se crearon con fines políticos ya que algunas regiones del dominio español necesitaban defensa especial. Ellas fueron cuatro: las capitanías generales de Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile; se le decía capitanías generales por no estar colonizadas plenamente debido a la oposición guerrera de sus habitantes indígenas. Consecuentemente, las gobernaba un jefe militar con el título de capitán general.

Las diferencias más grandes entre un virreinato y una capitanía radican en que los virreinatos son jurisdicciones amplias donde el virrey tiene las más altas atribuciones y no era tan militarizado como las capitanías, mientras que éstas últimas eran gobernadas por un militar debido a la mayor posibilidad de resistencia nativa, que podía hacer peligrar los intereses de la corona española.

EL PERÚ Y EL MUNDO

El virreinato del Perú se hallaba relacionado con Europa a través de la metrópoli, es decir, España. No obstante, los sucesos de otras partes del mundo también lo afectaban. La Independencia de Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa en 1789, por ejemplo, tuvieron un fuerte impacto en las colonias españolas.

En el primer caso, el ejemplo de las ex-colonias inglesas animó a los otros americanos a emanciparse. El rey de España, que había apoyado a los americanos contra el rey Jorge porque éste era su enemigo, se dio cuenta muy tarde de que sus propios súbditos americanos podían seguir el ejemplo de los Estados Unidos.

En el segundo caso, el derrocamiento de Luis XVI, monarca francés, y el surgimiento de un gobierno liderado por el pueblo inspiró a algunos criollos, que pensaron en la posibilidad de liberarse del rey español siguiendo el ejemplo del derrocamiento de la monarquía más antigua de Europa: la francesa.

CIRCULO EDUCATIVO

VAMOS AL MAPA

En el siguiente mapa de Sudamérica, ubica los virreinatos y capitanías creados en el siglo XVIII

REFORMAS BORBÓNICAS S. XVIII

